

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

Los problemas de Granada

Caminos de afirmación

Sería inútil ocultar que en Granada existe un vivo deseo de que se afronten y resuelvan aquellos problemas locales que tienen pre-ocupada desde hace mucho tiempo a la población, pues reflejan necesidades públicas de carácter urgente. Y cada día que transcurre sin que la opinión sea escuchada esas cuestiones, es un nuevo motivo de desesperanza.

Comprendemos que acaso nuestro buen deseo piense en soluciones más rápidas que las factibles dentro de la realidad de las cosas. Tal vez nuestro pensamiento vaya más aprisa que el ritmo imperioso de las circunstancias. Por eso es disculpable cualquier impaciencia del sentir público ante la obra de reconstitución local, en gracia a la buena intención de quienes pueden ser tachados de impacientes.

Lo que deseamos nosotros es que el movimiento de esperanza promovido por la renovación de las Corporaciones oficiales y la incorporación de elementos nuevos a la Administración pública, no encuentre ni el más remoto pretexto para sentirse decepcionado. Y conste que no pensamos en que se hagan cosas realmente milagrosas, como sería realizar en unos cuantos días la gran empresa de transformar la vida de Granada resolviendo sus más vitales problemas. Nos bastará con ver la eficacia del procedimiento dentro de una actividad serena y lógica.

Hay en nuestra ciudad muchas cosas por resolver. Cosas grandes y cosas pequeñas. Para las primeras hacen falta tiempo y recursos. Para las segundas será suficiente con un poco de comprensión y de buena voluntad. El problema de canalizar las aguas potables, construir un nuevo alcantarillado y perfeccionar el pavimento granadino, supone un esfuerzo enorme que no puede realizarse en unos meses. Pero una labor más modesta encaminada a un sistema de urbanización más en armonía con el buen nombre de la ciudad, cabe en las posibilidades del momento.

En una población donde tanto hay por hacer, es indispensable que la actuación de los elementos

directivos se desarrolle en un plano de realidades positivas. Una administración pulcra y diáfana, ya es cosa plausible y digna de que se le presten los concursos que sean menester. Pero también hace falta una administración eficaz, atenta siempre a las necesidades públicas.

Granada lleva mucho tiempo esperando que sus problemas vitales se resuelvan. No lo ha conseguido todavía. Se le han dado innumerables promesas, pero no ha conseguido ninguna realidad. Y no hablamos sólo de las cuestiones que entran bajo la acción municipal, sino de todo lo que interesa a la vida granadina, lo mismo lo que depende de las Corporaciones locales como lo que está supeditado a la protección del Estado.

El pueblo granadino, que ha llevado muchos y grandes desengaños, como todos los pueblos españoles, cree que la ocasión es propicia para realizar lo que en otras ocasiones no ha podido conseguirse. Granada no quiere que se le hable más de aguas potables, por ejemplo, sino que se resuelva de una vez el problema; y lo mismo podemos decir del alcantarillado, de los pavimentos que se hallan hoy en condiciones pésimas, de la higienización de la ciudad, de la construcción de casas baratas y edificios escolares, de las comunicaciones; de todo, en fin, lo que constituye el manoseado índice de las necesidades granadinas.

La ocasión es propicia para un resurgimiento de actividades, para una eficaz colaboración de todos los elementos representativos en beneficio de la ciudad. Y sin que se nos pueda tachar de impacientes, hemos de decir que el ritmo de esas actividades ha de ser más rápido que de costumbre, y más enérgico y más decisivo. Cada día que transcurre debe significar una afirmación hacia la realización de un programa donde estén comprendidos todos nuestros problemas, los grandes y los pequeños, lo mismo el trascendental de las aguas que el del simple barrido de las calles.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de lo Audiente (Almería): Don Sebastián Martín Vilch, con don Alfredo Bando Bailón y el abogado del Estado, sobre pobreza; procurador, señor Herrero; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador (Granada): don Francisco Aguilera y Pérez de Heras, con don Gracia Pagnáulo Caballero y otros, por desahucio; abogados, señores Sánchez-Fuente y Gagliardi (don Antonio); procuradores, señores Montilla y Martín Quisad; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motil: Contra Pláido Vázquez y otro, por disparo y lesiones; abogados, señores González Carrascoso y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Martín; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José R. Gutiérrez, por lesiones; abogado, señor Torres; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra José Villalta, por hurto; abogado, señor Garolá; procurador, señor Montilla; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Francisco Zamora Avila, por hurto; abogado, señor Carrascoso; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Francisco Fernández Santacruz y otros, por robo; abogados, señores Vivanco, Forero y Medina; procuradores, señores Montilla, Sabatell y Romero.

Pleito

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito del Juzgado de Martos; don Francisco Rivera Ros, con don Rafaela Rodríguez Rivera de la Torre, sobre pobreza.

Sentencias

En causa del Juzgado de Montefrío: Contra José María Gutiérrez Capilla, Francisco Capilla Rodríguez, Francisco Martín Luján y Francisco Ibáñez Jiménez, sobre juegos prohibidos; se ha dictado sentencia, absolviéndolos y declarando las costas de oficio.

En causa del Juzgado de Huelmo: Contra José María González Latorre y Manuel Tristán Galera, por hurto; se ha dictado sentencia, condenados a 125 pesetas de multa a cada uno y 168,50 de indemnización y costas.

SEÑAL

AGLON AUTO-OIL
es el mejor lubricante
para motores de explosión

de instrucción pública

Asamblea de la Nacional.—Hoy comendado esta Asamblea para defender los derechos de la clase. Asisten cuarenta representantes de provincia.

El señor Campillo dio lectura a la Moción registral.

Se concedió un sueldo a los herederos de la maestra doña Ángela Amal.

Se reformó el reglamento de la Sección de Socorros Mutuos.

Se rechazó una proposición del señor Roca, de Castellón, que pide una amnistía para los moros. El de Alicante pide mayor rapidez en la concesión de los socorros.

Las sesiones se celebran en la Escuela Normal.

El representante de esta Asociación es don Ramón Martínez Suárez, maestro de la escuela de El Hospital de esta capital.

Nombramientos de maestros.—Procediendo con arreglo al Estatuto, se tienen preparados los nombramientos de los tres primeros turnos para darlos enseguida.

Los de reintegro, que constituyen los preferidos, por ser el primer turno, deben salir con la corvina de escolar según está mandado.

En seguida se despatcharon los demás para entrar en el del cuarto turno.

Mientras se lleva esta gestión se han recibido los oficios de los interinos, determinando el orden de preferencia de las provincias que se les ha pedido, y serán también nombrados.

Todo esto llevará seguramente una nota de satisfacción a la clase. Los asuntos tienden a normalizarse, y esto se hace de una manera benévola, con deseo de armonizar las rigideces de la legislación con las aspiraciones del Magisterio.—Aquino.

Multas impuestas

Por la autoridad gubernativa han sido impuestas multas de 5 pesetas a Joaquín Rodríguez Fernández, por desobediencia a las órdenes gubernativas, y a Sacramento Local Escobar y María Mateo López, por la misma causa; de 75 pesetas a Antonio Jiménez Bravo y a Torcuato Olivencia Acosta, por falta a la moral.

Impresos de lujo y económicos en El Defensor de Granada

Zagala y princesa : Granada en 1881

Efemérides de El Defensor

Día 22 de Febrero

En el Hotel Siete Suelos se celebró un batuceta organizado por la Juventud Democrática para solemnizar la venida al poder del partido liberal. Brindaron los señores Perelló, Téllez Macías, Herreros de Sevilla, Zafra, Martínez (don Romualdo), Osáez, Gálvez (don Enrique), Coronel, Gálvez Morón, Porcel, González Tapia, Perfines, García Fernández Peña, Vidaurreta de la Cámara y Sánchez Villalaz. Se leyó una carta de don Diego Sánchez Mendo, que no pudo asistir por encontrarse en el exilio, en la que remitía su brindis por el ilustre desterrado don Manuel Ruiz Zorrilla. El jefe del partido señor Vázquez Baños pronunció un discurso resumiendo el acto.

Noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil, dan cuenta de la terrible catástrofe ocurrida en el Padul. Cerca de la población hay un cerro, en el que se encontraban establecidas varias cuevas, y debido a un movimiento de tierras quedaron sepultadas varias, aplastando a sus moradores.

A pesar de las rápidas con que andaban las autoridades y los vecinos de dicho pueblo a practicar los trabajos necesarios para salvar a los habitantes de las cuevas, no lograron en su objeto, por ser demasiado grande la terrible huida y difusos los trabajos la lluvia y la oscuridad de la noche.

Noticias de Madrid dicen, que el señor Morales de los Ríos no aceptó el cargo de capitán general de Granada.

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernación, dicta una orden suspendiendo la del Gobierno anterior que prohibía la admisión de monedas baratas en las cajas del Estado.

Se reponen en sus cátedras a los profesores que fueron separados de las mismas, que son los siguientes: de la Facultad de Derecho, los señores Guzmán de los Ríos y Azorázar de Filofoa y Letras, el señor Salmerón; de la Universidad de Santiago, los señores Calderón y Linares; el señor Morello, del Instituto del Cardenal Cisneros, y el señor Montalvo, del de Segovia.

En un baile de máscaras verificado en el Círculo de la Escuela de Pinturas de Munich se incendiaron los vestidos de algunas personas; resultaron seis muertos y ocho heridos graves.

Real Club Español

Hoy comienzan las obras en el campo de deportes de este Club, suspendidas a causa del mal tiempo.

Es propósito de la directiva acometer las mayores reformas al objeto de que su E. Indio esté totalmente terminado en los primeros días del próximo Marzo en que tendrá lugar la inauguración oficial a la que están invitadas las autoridades de esta capital.

En el primer partido que se celebró, hará su presentación el nuevo equipo del «Real Español», del que forman parte, además de Aranda y Alvarez, los conocidos jugadores de Sevilla: Jesús el famoso portero seleccionado en Andalucía para jugar contra la selección Centro; Manolín, Muñoz, Linares; todos del «Real Betis» de Extremadura; y otros jugadores de renombre que constituirán en conjunto un equipo que ha de causar gran sensación entre nuestros aficionados.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Movimiento de la Caja municipal

en el día 20 de Febrero

Ingresos.—Resulta, 135,8 pesetas; Abóndiga 86; Aduana del pescado, 36,5; peso Matadero, 58,10; puestos públicos, 20,50; arbitrio Matadero, 35,4; narrete carne, 12; Cementerio, 24,50; multas, 23; beneficios Matadero, 455,51; Consumos, 6,974; casinos, 150; carruajes, 1,126; grifos, 1,176; alcantarillado, 566.—Total pesetas, 11,119,88.—Existencia anterior pesetas, 361,595,92.—Existencia total en caja, 372,714,78 pesetas.

Corriente, 386,450,53.—Resulta, 36,264,25 pesetas.

En este día no hubo pagos.

Asociación de Caridad

Este día no se efectuaron pagos.

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 474 raciones.

Asilo Nocturno

En el Asilo Nocturno pernoctaron 18 indigentes.

Anuncio en «El Defensor»

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Granada en 1881

Efemérides de El Defensor

Día 22 de Febrero

En el Hotel Siete Suelos se celebró un batuceta organizado por la Juventud Democrática para solemnizar la venida al poder del partido liberal. Brindaron los señores Perelló, Téllez Macías, Herreros de Sevilla, Zafra, Martínez (don Romualdo), Osáez, Gálvez (don Enrique), Coronel, Gálvez Morón, Porcel, González Tapia, Perfines, García Fernández Peña, Vidaurreta de la Cámara y Sánchez Villalaz. Se leyó una carta de don Diego Sánchez Mendo, que no pudo asistir por encontrarse en el exilio, en la que remitía su brindis por el ilustre desterrado don Manuel Ruiz Zorrilla. El jefe del partido señor Vázquez Baños pronunció un discurso resumiendo el acto.

Noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil, dan cuenta de la terrible catástrofe ocurrida en el Padul. Cerca de la población hay un cerro, en el que se encontraban establecidas varias cuevas, y debido a un movimiento de tierras quedaron sepultadas varias, aplastando a sus moradores.

A pesar de las rápidas con que andaban las autoridades y los vecinos de dicho pueblo a practicar los trabajos necesarios para salvar a los habitantes de las cuevas, no lograron en su objeto, por ser demasiado grande la terrible huida y difusos los trabajos la lluvia y la oscuridad de la noche.

Noticias de Madrid dicen, que el señor Morales de los Ríos no aceptó el cargo de capitán general de Granada.

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernación, dicta una orden suspendiendo la del Gobierno anterior que prohibía la admisión de monedas baratas en las cajas del Estado.

Se reponen en sus cátedras a los profesores que fueron separados de las mismas, que son los siguientes: de la Facultad de Derecho, los señores Guzmán de los Ríos y Azorázar de Filofoa y Letras, el señor Salmerón; de la Universidad de Santiago, los señores Calderón y Linares; el señor Morello, del Instituto del Cardenal Cisneros, y el señor Montalvo, del de Segovia.

En un baile de máscaras verificado en el Círculo de la Escuela de Pinturas de Munich se incendiaron los vestidos de algunas personas; resultaron seis muertos y ocho heridos graves.

Real Club Español

Hoy comienzan las obras en el campo de deportes de este Club, suspendidas a causa del mal tiempo.

Es propósito de la directiva acometer las mayores reformas al objeto de que su E. Indio esté totalmente terminado en los primeros días del próximo Marzo en que tendrá lugar la inauguración oficial a la que están invitadas las autoridades de esta capital.

En el Ayuntamiento

Los fondos municipales

Movimiento de la Caja municipal

en el día 20 de Febrero

Ingresos.—Resulta, 135,8 pesetas; Abóndiga 86; Aduana del pescado, 36,5; peso Matadero, 58,10; puestos públicos, 20,50; arbitrio Matadero, 35,4; narrete carne, 12; Cementerio, 24,50; multas, 23; beneficios Matadero, 455,51; Consumos, 6,974; casinos, 150; carruajes, 1,126; grifos, 1,176; alcantarillado, 566.—Total pesetas, 11,119,88.—Existencia anterior pesetas, 361,595,92.—Existencia total en caja, 372,714,78 pesetas.

Corriente, 386,450,53.—Resulta, 36,264,25 pesetas.

En este día no hubo pagos.

Asociación de Caridad

Este día no se efectuaron pagos.

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 474 raciones.

Asilo Nocturno

En el Asilo Nocturno pernoctaron 18 indigentes.

Anuncio en «El Defensor»

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

La vecina de Diezma Carmen Martínez Salas, de cincuenta y seis años de edad, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de la casa de su vecino Manuel Marfío, desde una altura de tres metros, produciéndose graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Un accidente

Asociación de Cultura Musical

Los próximos conciertos

Es la voz humana maravilloso instrumento de factura divina, dotado prodigamente de cuantas condiciones son necesarias para la buena interpretación de las obras musicales.

Ella posee, como ningún otro instrumento, la facultad de modular el sonido con gradación absoluta, pasando, sin solución de continuidad, desde el pianísimo más delicado al máximo de fuerza y sonoridad, y presentándonos también a la obtención de diferentes efectos, unos peculiares y otros comunes a distintos instrumentos, pudiendo decirse que es el medio más poderoso para expresar y transmitir nuestras emociones y sentimientos.

A través de la Historia de la música se observa que éste medio de expresión no ha sido siempre comprendido y tratado igualmente.

En el período polifónico se llegó, con Palestrina y nuestro incomparable Víctor, a la mayor perfección posible de acuerdo con el desarrollo adquirido hasta entonces por la música.

A partir de la creación de la ópera por la célebre «Comesata Florentina» y sobre todo desde el advenimiento del antirritístico virtuosismo, que, desgraciadamente, aún cuenta con fervientes partidarios, se produjo este poderoso medio, expresivo viviendo solo para mostrar alarde de técnica y acrobacias de mal gusto ante los cuales algunos compositores cedieron, presionados por la boga alcanzada.

Nuestra época, volviendo por los fueros del verdadero arte ha iniciado la reacción empezándose ya a comprender por el gran público el valor emotivo de la voz humana tratada artísticamente.

En España Clave y actualmente el maestro Bolguín, entre otros, han dado brillantes muestras de ello a pesar de la carencia casi absoluta de protección oficial, así como los eminentes maestros Millet, Nicolau y otros, con sus obras corales, han hecho de España figura dignamente al lado de los países más favorecidos que rinden culto a la Música.

El Coro Ucraniano—que ya ha sido admirado por nuestro público—y el de Cosacos del Kuban, único sucesor de los famosos antiguos coros rusos, son agrupaciones artísticas dignas de todo elogio.

La Asociación de Cultura Musical presenta por primera vez a sus asociados esta espléndida masa coral que dará de conciertos en Granada los días 27 y 28 del corriente. Este coro ha recorrido en viaje triunfal Yugoslavia y los países Balcánicos, Austria, Alemania, Italia y Francia, recibiendo la sanción favorable de la crítica inteligente de dichos países.

El miércoles día 27 en el Salón Regio a las tres y media de la tarde, ejecutará el siguiente programa:

1.º La noche, Swendsen.

La leyenda de Cristo, Tchaikovsky.

El Uchen, Canción de los remeros del Volga arreglada por Skoloff, Krasny Sarafan, ídem ídem.

Solista: Leporsky.

La plegeria del cosaco antes de la batalla, Kolatlin.

La estrella del Norte, Glinka-Sokoloff.

Los dos gigantes, Napravnik-Sokoloff.

La noche del amor, Abt.

Solista: Leporsky.

Fantasia rusa, arreglada por Sahelushin.

Solista: Leporsky y Frikín.

3.º La noche, de la ópera Demos, Rubinstein.

Zorilla, de la ópera Los Esclavos, Nischenesky.

Mar, Chounoff.

Torbellino de nieve, Warlamoff.

Solista: Leporsky.

Marcha de los cosacos, Kolatlin.

Después de 15 minutos.

La lotería en Granada

La primera vez en este año que la diosa Fortuna se digna derramar sus dones sobre Granada, fué en el sorteo de ayer, en que envió el sorteo de primer premio en el número 37,100, expendido (las tres series), así como otros muchos de la categoría, en la Administración número 8, de Puerta Real, a cargo de don Francisco López Ruiz.

Ha sucedido las series Francisco Burgos «el hijo de Idris», y según parece, todos los decimos están en poder de una misma persona, un joven, cuyo nombre se niega, y que nos dicen ser vecino de Gádix, y otros de Almería.

En total, ha dado la citada Administración número cinco, 500,000 pesetas en esos premios.

En la acreditada Administración número 7, de la Plaza del Carmen, a cargo de don Juan Guadalupe, se han vendido también muchos billetes de la centena, unos cincuenta, y el número posterior al segundo, el 27,101.

¡Que siga la «rachita»!

La represión del contrabando

En el Boletín Oficial se ha publicado la circular siguiente:

«Delegación regia para la represión del contrabando. Zona Sur»

Está persuadido el Directorio Militar, como lo está el país entero, de que merced a los vicios de regímenes anteriores eludiese el pago de impuestos y tributos de toda clase por una parte de los obligados a satisfacerlos, unas veces gracias a la protección de personas más o menos influyentes y otras mediante el soborno de los obligados a tarifar ciertos impuestos, o a vigilar el cumplimiento de lo mandado.

Esta situación dividía al comercio en dos clases. El de buena fe, que desafiando tales medios pagaba puntualmente todo impuesto legal, y el defraudador que lo eludía, o pagaba parcialmente, destinando parte de las diferencias a remunerar a quienes debiendo defender los intereses del Erario, lejos de hacerlo, facilitaban el fraude.

Los daños resultantes de tal situación eran múltiples. Fomentaba el déficit, ya crónico, de los presupuestos nacionales, obligaba en consecuencia a forzar los impuestos, buscando así el aumento necesario de los ingresos; y, sobre todo, era una demoralizadora prima ofrecida al comercio de mala fe, que estudiando en parte el pago de onerosos aranceles, competía con desleal ventaja con quien cumplía lo mandado.

Había, pues, múltiples razones para que el Directorio considerase como uno de sus primeros deberes el recuperar para el Tesoro los cientos de millones que en su concepto resultaba anualmente perjudicado el presupuesto de ingresos. Son tales sus convicciones en esta materia, que de la rectificación buscada en esta y otras reformas, espera no sólo la extinción del déficit, que ha venido colgando a la economía nacional, en situación muy grave, sino hasta la posibilidad de rebajar tributos realmente pesados, hoy fruto de la extorsión del pago por una buena parte de los obligados a él.

Las innovaciones de procedimiento adoptadas en la prosecución de ese fin son tres. Primera: un criterio de autoridad completa, que aplique cuanto está mandado a todos, sin excepción alguna. Segunda: una confianza total depositada en sus mandatarios, escogidos entre los elementos sanos que por fortuna abundan más de lo que se cree, dotados en virtud de ella de las más amplias facultades para aplicar la ley, evitando consultas entorpecedoras y dilatorias; y tercera, una verdadera labor de descentralización de esa vigilancia, que permita llevar inmediata corrección a cuanto la requiere, y que aleje de muchos, predispuestos al fraude, la tentación de incurrir en lo que ahora resultaría no sólo conocido, sino inmediatamente castigado.

La traducción de esos criterios en medidas de gobierno son el Real decreto de 13 de Noviembre pasado, creando las seis Delegaciones Regias para la represión del contrabando y la defraudación, de las cuales la encargada de la zona Sur, comprende las provincias de Ciudad Real, Albacete, Jaén, Mérida, Almería, Málaga, Granada y Alicante, habiendo el Jefe de la misma fijado su capitalidad en Málaga. Dicho Real decreto que ha tenido la publicidad necesaria, puntualiza los derechos y deberes de la Delegación, y los han complementado las instrucciones verbales dadas por la Comisión permanente de Delegaciones Regias, presidida por el Director general de lo Contencioso.

Esta Delegación, además de aplicar puntualmente esas instrucciones a cuantos elementos están bajo su autoridad, desea ponerse en comunicación con el comercio y la industria que aunque no están sometidos a ella están íntimamente relacionados con sus fines, y llamados a recibir provecho, estímulo y fomento de la acción de las

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

EN EL CONSEJO SUPREMO

LA VISTA DE LA CAUSA DE TIZZA

Continúan las declaraciones
Madrid 21

A las diez de la mañana quedó constituida la Sala de Justicia del Consejo Supremo, presidida por el general Aguilera, celebrándose la segunda sesión de la vista por el congreso a Tizza.

Es leída la declaración del coronel don Federico Santiago. Relata la llegada de heridos a Garrell y la entrevista que tuvieron los generales Cavalcanti y Tuerro.

Añade que presenció el avance de la columna de Sirvent, y cree que en aquel momento no podría realizarse maniobra alguna, pues en ese tiempo pasaba el convoy, no entrando en Tizza.

Esto lo vio el general Cavalcanti, comprendiendo la necesidad de un acto personal para salvar la situación.

Relata la entrada de las fuerzas en Tizza, que fueron arrojadas por el comandante general entre grandes ovaciones.

Agrega que muchas guarniciones de la península le felicitaron, censurando a quienes mandaban las fuerzas.

Seguidamente se lee la declaración del general Gómez Jordana, que estima un gran acierto la entrada en Tizza.

Se da lectura a la declaración del general Berenguer, quien manifiesta que el combate de Tizza no perjudicó al desarrollo de las operaciones posteriores.

En su nueva declaración, el general Tuerro explica el curso de las operaciones desde el día 20 de Septiembre y las órdenes que le dio el Alto Comisario.

Dice que se le negó autorización para hacer la operación de castigo del 26 de Septiembre.

Después se enteró que los periódicos de Málaga publicaban la noticia de que iba a quitarse el mando, lo que le sorprendió por no haberse dicho nada a nadie.

Preguntó al Alto Comisario de qué se le acusaba, contestándole que había sido poco energético.

Más tarde habló con el general Cavalcanti, quien le prodigó grandes elogios, diciéndole que la destitución había salido de la Alta Comisaría.

El general Berenguer habló con el ministro de la Guerra, cuando éste estuvo en Melilla, sobre la necesidad de depurar las responsabilidades como consecuencia del expediente de Picasso, dándosele derecho a apelar cuando se hiciera la información.

Llegó a Madrid, donde le dijeron que no había nada que afectase a su honorabilidad.

A continuación es leída la declaración del general Sanjurjo, el que afirma que oyó muchos elogios para Cavalcanti.

Se lee la declaración del general Vives, quien afirma que hubo momentos de verdadera ansiedad, esperando vencerse la resistencia de los enemigos.

Añade que cuando se supo la entrada de Cavalcanti en Tizza, hubo en Melilla extraordinaria alegría, por haberse salvado la situación difícil.

Entiende que fue un error concentrar las fuerzas en Garrell por las malas condiciones del terreno de la posición que ocupaba el enemigo.

También cree que hubo error en la lentitud con que se hizo el avance de la columna de Sirvent.

Información del Fiscal. Seguidamente se lee la información del fiscal.

Crítica la conducta que observaron los directores de las tropas y hace observar el error de Cavalcanti al encomendar el mando al general Tuerro, sabiendo que carecía de competencia.

Censura las órdenes para el avance del convoy sin protección, pues Tuerro no tomó ninguna iniciativa, no obstante estar avisado de la situación crítica.

Agrega que los planes de la operación se hicieron retrasadísimos para lograr el éxito.

Se suspende la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde.

La defensa de Cavalcanti. Hace uso de la palabra el general Saro, defensor de Cavalcanti. Lee un extenso y razonado escrito.

Afirma que, atendiendo a la doctrina del general en jefe, Cavalcanti se limitó a atender los detalles de preparación de las operaciones, señalando a Tuerro los objetivos y modos de alcanzarlos.

Rechaza los ataques del fiscal y describe el rasgo heroico de su defendido.

Hace constar que el fiscal actual, felicitó al general Cavalcanti por su rasgo, en una carta.

El presidente le interrumpe diciéndole que no haga juicio de lo hecho por el fiscal en aquella fecha.

El general Saro dice que lo ha hecho para informar a la Sala, pero agrega que si ha molestado retira las frases.

El fiscal pretende hablar y el presidente le dice que no lo haga después de las explicaciones dadas por Saro.

El fiscal insiste y el presidente ordena al general Saro que ceda su informe.

El defensor de Cavalcanti pide diez minutos para descansar y se suspende la sesión a las seis y media de la tarde.

Se reanuda la sesión. La defensa de Tuerro.

A las seis y media se reanuda la sesión.

El general Saro continuó su informe terminando a las ocho.

Seguidamente el señor Ruiz Forés defensor del general Tuerro, quien empieza recordando las campañas brillantes de éste en Cuba y Filipinas.

Agrega que al general Tuerro no se le puede acusar de faltas graves, pues siempre, en todo momento, cumplió con su deber.

Por excederse en éste—continúa—fue condecorado recientemente. Considerando que se hallaba desprestigiado, para limpiarse sus culpas, quiso que lo juzgara un tribunal de honor; en la inspección realizada, se pudo comprobar que no había lugar a procedimiento de justicia alguna; pero no obstante todo ello, se le procesa.

Afirma que su defendido no incurrió en negligencia, habiéndose omitido las causas que influyeron para la operación por los jefes de las Comandancias.

Dice que su defendido se limitó a cumplir órdenes, aun entendiendo que en la conducción del convoy se precisaban grandes precauciones.

Sabía que el terreno era el peor enemigo y que los rebeldes lo aprovechaban para alcanzar el botín.

Conocía la indefensión de las líneas avanzadas y de los blocaos pero esto incumbía al alto mando.

Insiste que si se emplearon procedimientos radicales en el convoy a Tizza, no se debe culpar de negligencia al general Tuerro, que nunca osó vulnerar el reglamento de campaña.

Termina, después de extensas y razonadas consideraciones, declarando que su defendido no incurrió en negligencia.

rando que en la operación sólo hubo 600 bajas, cuando se calcula siempre en esta clase de combates el 50 por 100 de ellas, y pide la absolución de su defendido.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana a las diez.

La deportación de Soriano

Ateneístas detenidos
Madrid 21

La policía detuvo hoy en la estación a varios ateneístas que, formando grupo, fueron a despedir a Rodrigo Soriano, que marchó en el expreso de Andalucía a cumplir la orden de deportación. No se han facilitado los nombres de los detenidos.

Noticias de Barcelona

Barcelona 21

En una alcantarilla en construcción del río Horta, ha habido un hundimiento sepultando a cuatro obreros.

El problema de la carne

El Alcalde ha manifestado que a causa de los temporales el pescado es escaso habiendo subido su precio.

Habiendo el problema de la carne dijo, que ha entrado en vigor el nuevo régimen y que recibió de Galicia noticias satisfactorias, pues los principales comisionistas están dispuestos a ayudarles.

El indulto del «Poeta»

Los presos sociales y comunes, que se hallan en esta cárcel, han pedido al Directorio el indulto del reo Juan B. Arche «El poeta».

Audiencias regias

Madrid 21

El presidente del Directorio militar acudió hoy a Palacio a la hora acostumbrada, despachando con Su Majestad durante dos horas.

El Rey recibió hoy en audiencia a los hermanos Álvarez Quintana, marqueses de Linares, coronel señor Coronel, Obispo de Sabina en Hungría, Obispo de Tüy, Arzobispo de Santiago y otros, así como una comisión de Trujillo.

El tiempo en Madrid

Signo nevando

Madrid 21

A las doce de hoy comenzó nuevamente la nevada con gran intensidad, durando hasta las dos de la tarde, en que cesó.

Poco después volvió a nevar copiosamente y con pequeños intervalos.

NOTA DE LA PRESIDENCIA

A los empleados interinos

Madrid 21

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa llamando la atención a los empleados que desempeñan interinamente cargos correspondientes a los Serenos licenciados del ejército, para que no se dejen engañar por la agencia que ofrece dichos empleos en propiedad mediante un depósito en fianza.

EL PRESBITERO

D. Enrique Benavides Garzón

Falleció piadosamente en el Señor el día 19 del actual, en Santafé, a los 52 años de edad.

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Se dio el cuerpo a la tierra, don Gaspar Quevedo López, conde de la parroquia de Santafé, sus desconsolados hermanos, don Gabriel, don Ana, don Evaristo y don Encarnación Benavides Garzón; hermanos políticos, don Amalia Benavides Sánchez, don David Gómez Manilla, don María Varona y don María Ruiz; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolorosa pérdida, los ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, quedándose eternamente agradecidos por tan señalado favor.

Santafé 22 de Febrero de 1924.

MUERTE DE INURRIA

Madrid 21

Victima de la cruel enfermedad que le ha tenido postrado en el lecho mucho tiempo, esta tarde ha fallecido el gran escultor cordobés Mateo Inurria.

Por la casa mortuoria han desfilarado numerosísimas personalidades del periodismo, del arte y la literatura.

El fallecimiento de Inurria ha producido penosísima impresión.

Capítulo de sucesos

Madrid 21

Dicen de Huelva que en Campillo una mujer se arrojó a un pozo, ahogándose.

En la Palma un individuo dió un garrotazo a su tía Marina Leal, dejándola gravemente herida.

El temporal

Comunicaciones suspendidas

Madrid 21

A consecuencia del temporal reinante han quedado suspendidas por sufrir averías, las líneas telefónicas de Asturias, Galicia, Bilbao, Rioja y Castilla la Vieja.

Disposiciones oficiales

Madrid 21

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden concediendo la admisión temporal de la hojalata blanca para la fabricación de los envases destinados a contener los aceites de oliva para la exportación.

Aprobando el reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros.

También publicó la firma regia del ministerio de Hacienda.

Fijando la cantidad por la que han de tributar varias sociedades extranjeras.

De Guerra.—Disponiendo que el general de brigada en la primera reserva don Julián Aldir, pase a la segunda por tener la edad reglamentaria.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael Laborde, don Pedro

da la reforma de la Dirección de Sanidad.

También dijo se ocuparon de asuntos relacionados con la Casa de Correos de Lérida.

El general Primo de Rivera abandonó antes el Consejo para asistir a un te en la legación de Brasil.

Lápida al doctor Pagés

Madrid 21

A las cuatro de la tarde se ha celebrado en el Hospital militar de urgencia, el descubrimiento de una lápida al doctor Pagés.

Al acto asistió la reina Cristina y muchas personalidades. Se pronunciaron discursos por el director del Centro y el doctor Gómez Funes.

Para vender hay que anunciar el género. Si usted anuncia en EL DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio.

BIBLIOGRAFIA

Vademécum del Veterinario y del Ganadero

Esta obra, como el título indica, es el compañero inseparable del veterinario y del ganadero, así como de todos aquellos que, por su profesión, tienen que acudir en el acto a los múltiples accidentes que ocurren a toda clase de ganado, aparte de las enfermedades que se pueden declarar, incluso las infecciones.

Su autor, el inteligente y reputado veterinario don Mateo Acuña, desarrolla con claridad, método y muy prácticamente, las materias siguientes: Enfermedades del ganado y su tratamiento.

Vacunaciones, suero-vacunaciones y suero-terapia.—Estudio de las orinas.—Temperaturas normales y febriles de las diferentes especies de animales.—Enfermedades contagiosas.—Formulario magistral.—Legislación Veterinaria, y termina con un Vocabulario de voces técnicas empleadas en Veterinaria, útilísimo para todos y especialmente para los profanos en Veterinaria.

Un volumen elegantemente impreso, de 470 páginas, encuadrado en tela inglesa y en tamaño que se puede llevar en el bolsillo. Su precio es 8 pesetas. Remítendole su importe por Giro postal o sobre monedero a la librería de Luis Santos, Carretas, 9, Madrid, se envía certificado a provincias.

POMADA CEREZO cura herpes, eczemas y sabañones ulteriores. Farmacias y Droguerías.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE RINÓN Y VÍAS URINARIAS POR EL Dr. Angel Guisjarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta a dos a cuatro Gran Vía, 2, principal.

EL DIRECTORIO

Madrid 21

A la reunión del Directorio asistieron hoy el general Martínez Anido y el director de Comunicaciones.

A la sala el general Vallés, pidiendo manifestar que se había tratado de la creación de una dirección de baños.

Agregó que había sido aproba-

En la Presidencia

Madrid 21

En la Presidencia conferenciaron con el general Gómez Jordana, el director de la Aviación, el delegado de Fomento de la Alta Comisaría y una comisión de la Asociación del Magisterio.

Por la tarde el subsecretario de Gobernación visitó a varios generales del Directorio.

EL DIRECTORIO

Madrid 21

A la reunión del Directorio asistieron hoy el general Martínez Anido y el director de Comunicaciones.

A la sala el general Vallés, pidiendo manifestar que se había tratado de la creación de una dirección de baños.

Agregó que había sido aproba-

Los mejores transportes

combinados por vía marítima, desde domicilio Barcelona a domicilio Granada.

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA.

Casa fundada el año 1845.

Propietaria de los vapores: Ramón Roberto, R. E. Riquelme B. y otros.

LOS MAS RAPIDOS Y DE MAYORES GARANTIAS

Garantiza la entrega de mercancías en Granada, a la semana de su embarque en Barcelona.

Más detalles: TRANSPORTES SANCHIZ (Viuda de M. Sánchez)

3, Alcaicería, 3. Teléfono, 140.—GRANADA.

LÁMPARAS OSRAM
compra y necesita todo el mundo.

OSRAM debe figurar en el cristal de la lámpara

COLISEO OLYMPIA.--Hoy Viernes, 22 de Febrero, ESTRENO de la suntuosa producción

LOLA MONTES

(LA BAILARINA DEL REY)

MUSICA DE DON AMADEO VIVES -- PRESENTADA CON GRAN ORQUESTA



TERCER ANIVERSARIO

Regada a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA DOÑA

María de la Consolación Moya Lázaro

VIUDA DE HERREÑAS
QUE FALLECIÓ PÍDORAMENTE EN EL SEÑOR, EN ESTA CAPITAL.
El día 23 de Febrero de 1924.
R. I. P.

El Jubileo en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, mañana sábado, 23, y todas las misas que en el mismo día se celebran en dicha iglesia y en la de PP. Escolapios, y en la Basílica de San Juan de Dios, serán aplicadas por el alma de la finada, a devoción de sus hijos.

Se manifestará a las ocho de la mañana; la misa mayor a las diez y se oírán a las once de la tarde.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio por el alma de la finada, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Granada 22 de Febrero de 1924.

El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, concedió 100 días de indulgencias por cada sufragio que ofrecieren por el alma de la finada.

SUCKSOS LOCALES

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios fueron curados:

Antonio Medina Manjón, de treinta y siete años, de herida leve en el dedo del corazón de la mano derecha, producida cargando una viga de hierro en la estación del Sur; José Rubira Leiva, de tres, de erisipela en el cuerpo, producidos al ser atropellado por un burro; y José Gallego García, de treinta y cuatro, de distensión de los ligamentos del pie derecho, que se produjo trabajando en la estación de Andalucía.

El Maroto
La policía detuvo ayer a Juan Antonio Maroto Verdejo (s). El Maroto, de treinta y cuatro años, sospecho como ratero.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica.
Ópera y baile.

La famosa compañía italiana de ópera y baile, Granvini Molasso, que viene haciendo las delicias del público en los más importantes coliseos de España, y que obtuvo hace pocos años, un éxito clamoroso en Granada, reaparecerá mañana en el teatro Isabel la Católica.

Su repertorio, constituye un verdadero acontecimiento artístico, y los amantes de la música y de los buenos espectáculos están de enhorabuena.

Nuestro programa de este día, se compone de: «El Maroto», ópera de tres actos, de un texto de Andrés Bello, música de Giuseppe Verdi; «La Princesa de Egipto», ópera de tres actos, de un texto de André Maupré, música de Georges Bizet; «La Princesa de Egipto», ópera de tres actos, de un texto de André Maupré, música de Georges Bizet; «La Princesa de Egipto», ópera de tres actos, de un texto de André Maupré, música de Georges Bizet.

NECROLOGIA

Las muchas simpatías que tienen en Granada los señores de Casinello La Oliva Dams, se pusieron ayer mañana nuevamente de manifiesto en el religioso acto de las exequias, que tuvieron lugar en el templo de San Ildefonso, por el eterno descanso del alma de don Juan Casinello y Casinello, (q. d. h.).

Una concurrencia numerosísima y distinguida, en la que había representantes de todas las clases sociales, llenaba por completo la iglesia.

Esta aparición luminosa profusamente y en el centro del crucero velase un severo catafalco rodeado de multitud de bandones.

Oficio de pie en los funerales y canto la solemne misa de difuntos al párroco de San Ildefonso D. Manuel García, asistido por los coadjutores de la iglesia.

La capilla de música del señor Vidal ejecutó el oficio y lecciones de difuntos y la misa de Requiem.

En ella, al Ofertorio, el señor Vidal cantó el aria de Stradella, Piedad, Señor.

El numeroso duelo fue presidido por el director espiritual del finado, padre Teófilo García, superior de los agustinos; por el presidente de la Diputación don José Díez de Rivera, por el glorioso señor Marqués de Casabianca, y por la familia doliente don Manuel L. Oliva Dams, y los señores Casinello La Oliva.

Terminaron las exequias con solemne responso.

Después en la paz del Señor el caballero Casinello, y nuevamente recordamos a su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Desde Quentar

A la aguda crisis de trabajo aquí reinante, se une el fuerte temporal, con todos sus horrores y angustias, para los muchos habitantes que en este pueblo viven solamente de un jornal.

El fuerte vendaval sopló furioso; el agua penetró por ventanales y agujeros, gritando paredes, cuarteando edificios, que estrepitosamente dieron en tierra; gran

cas - Di - s - que - su - lamento - des - gracias - personales.

El frío, el agua, la nieve y el hambre, en fútil cortejo, visitan las moradas de estos pobres braceros.

El río de Aguas Blancas, saliendo de su cauce, inundó varios marjales de sus riberas, y rompió los diques y presas de los Molinos y la del canal que surte de fluidos eléctricos a este pueblo.

Llegará un momento en que el sol lucirá espléndido en el horizonte, tornando la alegría a los hogares al reanudar los trabajos del campo, etcétera; mas no así a otros muchos hogares de este pueblo, que no encuentran modo al lugar donde prestar su honrado trabajo para hacer frente a sus imperiosas necesidades.

A las autoridades locales, aun animadas del mejor deseo, les es imposible hacer frente a tamaña situación ante el agotamiento de su presupuesto.

Pero hay una solución: esta demarcada la carretera que une a este pueblo con la de Güejar Sierra, y hecho, según se dice, el libramiento.

No podrá terminarse el expediente y dar satisfacción a nuestra justa demanda, que es de estricta justicia y misericordia?

Además nos aproximaría a la capital y al tránvia de la Sierra, próximo a terminarse, y no se daría la paradoja de vivir lejos de Granada, cuando, en realidad, estamos muy próximos.

Todos unidos demandamos y rogamos amparo y protección inmediata que alivie nuestra triste situación.

JOAQUÍN GONZÁLEZ SANTAELLA
Quentar, 18 Febrero, 1924.

Guardia civil

La de Orde, ha reconvertido una caballería, una máquina de sequear y otros objetos, que estaban en poder del vecino de Gálor, Juan Moreno García (s) el Pelado, y detenido a éste, por órdenes del Jefe del partido.

La de Orde, ha detenido al guardia jurado José Ruiz Pérez, que por resentimientos antiguos riñó con José Romero Ruiz, haciéndole un disparo, del que resultó lleso el agredido.

La de Loja, ha detenido a Francisco Soto, que intentaba vender una caballería sin justificar su procedencia.

La de Zújar, ha detenido a Rafael Díez Molina, que embriagado por vino robado en la vía pública.

RELIGIOSA

Santo del día - La Catedral de San Pedro en Antioquia.

Liturgia - La misa y oficio divino son de esta solemnidad con rito noble y color blanco.

Publico perpetuo - En la Capilla Real, Monasterio de Santa Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón.

Publico de las 40 horas - En San Gil.

Rosario - En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misa rezada - En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a las mismas horas; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Matías, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Agustinos, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media y ocho.

Jubileo concedido - En San Matías.

Misa cantada - En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.

En San Matías, San Gil y San Pedro, a las nueve.

En los Agustinos, a las ocho y media.

Misas de doce - En las Angustias, Magdalena, San Justo y San Matías.

Duodenario - A Santa Rita, en los Agustinos, a las seis y media.

En San Pedro, a las seis.

Quincenas - A la Virgen de Lourdes: En la Magdalena, a las seis de la tarde.

En los Agustinos y Salvador, a las seis y media.

Visita a la Corte de María - Nuestra Señora de la O, en el Sagrado.

Nota de los Mercados

Alhóndiga de granos
Estado que manifiesta las alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer:

Trigo, de 35,25 a 36,36 pesetas, el quintal métrico; existencias del día anterior, 390 quintales; entrada de hoy, 53; total, 443; vendido, 41; quedando, 402.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 15,50 a 16 pesetas.

Matadero público
Estado demostrativo de la carnicación verificada en el día de hoy:

Preco de subasta y clase de ganado

Toros, 6 a 3,50 pesetas kilo.

Bovinos, 25 a 3,00.

Cabras, 4 a 2,85.

Vacas, 2 a 3,20.

Bisones, 2 a 3,30.

Los Dicks
Garbanzos, los 100 kilos desde 60 a 180 pesetas; ídem siembra superior, desde 85 a 112; habas monas, desde 38; mazagranas, desde 40; y frijoles, desde 32; cebada, desde 27; avena, desde 28; maíz, desde 25; trigo, desde 33.

de la plaza de Santa Catalina, a las tres y media, en el edificio que antes ocupó la casa de la familia de AGUIRRE.

Sesión militar

Ordene de la plaza para hoy

Parada - Los Cuerpos de la guarnición. - Jefe de día, el coronel de Artillería don Luis Maseras Alter. - Imaginaria, el coronel de Caballería don Ramón Álvarez Osorio. - Hospital y provisiones, el séptimo capitán de Artillería don Fernando Martínez Vilella. - Imaginaria, el octavo capitán de Artillería don Francisco de Artega Fernández. - Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

De orden de su excelencia, el teniente ayudante accidental, José Pérez Navarro.

Orden de la Plaza

Regresado a esta plaza el teniente coronel, jefe de E. M. de la cuarta División y secretario de este Gobierno militar, don Eduardo Curiel Mirón, desde el día de hoy, se haca cargo de su cometido, cesando en la secretaría el oficial 2.º del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Antonio Martín Vázquez, que acidentalmente lo desempeñaba.

Carretera intransitable

En tal estado se encuentra la carretera de Baza a Huesón, que la empresa que había el transporte de pasajeros y condujo el correo de los pueblos de Güllar, Gálor y Huesón, ha tenido que suspender el servicio ante la posibilidad de alguna desgracia.

A esta noticia se le podía hacer un comentario; pero nos abstenemos de hacerlo, en la creencia que no estarían muchos días esos pueblos incomunicados por el mal estado de la carretera.

DE PRINGO

El día 12 de Enero, y previa citación en forma del Sr. y capitán don Alfredo Mérida Grande, delegado del excelentísimo señor comandante general del Sometén de la segunda región, se constituyó la Junta de admisión del Gran Sometén español de esta ciudad, que la forman los señores que a continuación se expresan:

Presidente, D. Antonio Ruiz Amos; vocales, don Juan Camacho Serrano, don Cristóbal Gámez Caliz, don José María Molina Aguilera y don Rafael Serrano Aguilera; tesorero, don Antonio Alguacil Romero, y secretario, don Carlos Valverde Castilla.

Ocupada la presidencia por el Sr. Amos, se acordó hacer los nombramientos de cabos y subcabos de los cinco distritos en que ha sido dividida la población, reanunciando los nombramientos en los términos siguientes:

Primer distrito - Cabo, don Antonio Gámez Valverde; subcabo, don Francisco Laque del Real.

Segundo distrito - Cabo, don Felipe Camacho Serrano; subcabo, don Alfredo Calvo Lozano.

Tercer distrito - Cabo, don Antonio Calvo Lozano; subcabo, don José Santalla Moreno.

Cuarto distrito - Cabo, don Alvaro Castilla y Abril; subcabo, don Antonio Díez Quereza.

Quinto distrito - Cabo, don Pablo Molina Aguilera; subcabo, don Antonio Rota del Pino.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lias Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pinar.

Salida de Almería el 22 de Febrero de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 3 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 12 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 30 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 6 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 13 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 20 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 27 de Abril de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 4 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 11 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 18 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 25 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 1 de Junio de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 8 de Junio de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 15 de Junio de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Junio de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

YER

Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 89 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias, etc., prefieren el SELLONIER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y López Elizagaray.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, las de España con las Repúblicas de América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones que se realizan en el cliente.

Cajas de alquiler
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, todos los comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Preco de estas cajas
Caja serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 30.
Caja serie B: mes, 15 pesetas; semestre, 45; año, 75.

Cargos gratuitos con 2.000 pesetas de depósito

Entidad bancaria necesita nombres Delegados para los partidos judiciales más importantes de la provincia. No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeña un porvenir muy provechoso.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El sueldo fijo inicial es de 3.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Facilitará aparte comisiones suya sujeta a su capacidad profesional.

El León

Grandes Almacenes de Tejidos

Se hace presente a cuantas familias necesitan adquirir géneros de todas clases y para todos los usos, que los acreditados Almacenes de Tejidos EL LEÓN, reciben diariamente importantes remesas, en las que figuran artículos de gran novedad y fantasa, tanto para Señora, como para Caballero y Niños.

No confíen en engañosas y aparentes exhibiciones. EL LEÓN vende siempre buenos géneros y con grandes ventajas en sus precios. Para convencerse, no dejen de visitar esta casa.

Mesones 98, Ahora Pueta Zorrilla 98

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

CONSULTAS
De preferencia de una a dos

Ordinaria, de tres a seis
Gratuita a los pobres, de 9 a 10, en el Dispensario de la Facultad de Medicina

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.-Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.-Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.-Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.-Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.-Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.-Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.-Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.-Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.-Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.-Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.-Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.-Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.-Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.-Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.-Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.-Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.-Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.-Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.-Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.-Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150

Artículos industriales a 1,50 pta. la línea
Noticias 1
Entrefolios 1
Reclamos 0,50
En cuarta plana 0,10

Esquemas mortuorios
Al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas

Lotería

POR TELEFONO

Madrid 21

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

25.673, premiado con 150.000 pesetas, vendido en Linares.

27.100, con 70.000, en Granada.

14.268, con 30.000, en Visto de Alcor, Madrid y Jerez de la Frontera.

29.513, con 10.000, en Campillos, Madrid y Mairena del Alcor.

Premiados con 2.500 pesetas

21.647, en Lérida, Albacete y Málaga.

10.475, en Corella y Barcelona.

27.111, en Valencia.

441, en Alicante, Zaragoza y Gijón.

6.227, en Jerez de la Frontera, Sevilla y Barcelona.

6.748, en Santander, Gijón y Palencia.

21.298, en Valladolid.

29.249, en Bilbao.

7.538, en Madrid, Toledo y Málaga.

12.340, en Madrid y Málaga.
22.975, en Orihuela, Azuaga, Badajoz y Salamanca.

20.387, en Almería y Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

Decena
66 40 74 20 99 25 61 56
10 47

Centena

172 311 555 573 419 610 457 224
498 724 470 241 450 667 507 144
759 816 449 438 744 236 981 792
777 162 839 684 385 818 367 459
909

Mil

062 472 950 138 841 141 878 686
276 632 967 146 104 891 721 372
389 618 868 419 280 199 154 256
243 701 521 095 480 140 438 843
195 522 570 902 538 508 891 511

Dos mil

710 206 694 606 015 124 650 320
947 309 845 152 099 909 719 266
068 951 572 123 083 333 437 955
784 265 593 802 808 729 823 197
526 624 765 890 395 399 269 029
419 683 893 387 187 167 840 661
986 018 786

Tres mil

818 617 566 872 362 931 057 144
775 546 137 803 943 804 975 738
612 829 038 841 507 107 472 452

209 188 079 648 895 879 648 650
488 178 690 575 216 070 125 825
721 451 795 700 032 467 799 803
052 149 437 193 225

Cuatro mil

382 596 206 099 172 888 499 384
459 137 700 248 220 516 592 522
203 589 575 369 104 455 130 621
442 240 479 111 364 193 723 171
652 859 421 250 002 992 710 693
073 487 659 920

Cinco mil

686 476 446 859 102 085 838 283
852 901 633 631 931 459 900 623
035 802 479 424 932 765 273 987
173 090 415 994 627 261 536 594
983 498 604 264 815 608 518 210
546 469

Seis mil

160 193 012 469 307 232 422 561
059 843 554 788 388 254 610 883
649 623 298 446 900 152 097 004
011 358 888 402 350 146 614 431
392 069 697 099 825 487 683 364
309 660 479 354 692 950

Siete mil

518 853 550 172 908 192 554 694
170 262 056 467 176 448 983 664
918 022 140 137 648 071 952 905
283 020 431 560 511 763 244 687
463 719 236 882 445 957 079 017
080 mil
676 709 566 098 124 099 808 797

147 262 026 817 475 270 829 900
607 224 179 144 191 802 788 828
400 349 309 125 552 040 459 723
192

Nueve mil

287 286 314 538 516 739 637 413
204 724 072 111 830 314 800 000
381 319 181 980 098 291 385 288
599 562 743 247 019 788 608 605
691 005 858 016

Diez mil

671 597 304 832 827 720 653 423
235 332 534 009 047 774 888 870
770 752 309 619 901 287 887 166
389 699 425 397 612 181 279 946
231

Once mil

192 098 508 157 211 215 247 781
634 386 289 326 605 614 598 836
383 017 117 687 709 135 489 679
080 566 297 009 514 240 625 338
969 883 512 432 900 141 007 809
515 975 895

Doce mil

183 589 187 024 781 470 017 901
327 116 745 469 494 282 446 873
696 256 671 945 874 770 709 559
167 018 210 769 861

Trece mil

956 515 235 481 687 516 582 853
955 389 615 557 258 737 599 064
481 930 897 488 931 697 228 978
310 147 395 981 899 629 597 440
722 625 130 553 690 840 579

Catorce mil

900 659 890 831 260 880 639 741
635 084 410 957 747 588 319 080
496 598 843 791 833 037 658 386
574 784 709 549 122 825 035 356
011

Quince mil

253 932 510 189 930 884 958 744
455 407 820 233 189 491 146 080
977 132 077 964 012 354 578 257
448 178 048 955 931 088 857 489
606 887 163 641 336 394 654 765
353 608 492 298 734 617

Diez y seis mil

104 272 397 683 848 796 446 587
159 263 909 842 821 336 869 584
980 299 177 239 387 268 076 242
136 584 525 680 878 127 180 707
852 609 946 320 749

Diez y siete mil

955 156 658 423 807 514 035 020
413 470 745 945 369 087 409 017
643 904 410 424 022 239 833 474
324 957 518 261 667 828 157 245
788 723 445 032 250 672 959 553
777 981

Diez y ocho mil

606 587 719 040 084 457 796 018
138 825 181 079 045 878 798 551
972 713 720 791 822 663 135 490
992 817 881 726 810 662 467 330
610 539 477 486 100 157

Diez y nueve mil

299 417 876 804 158 729 594 999
457 617 469 855 876 227 477 612
035 162 387 722 705 674 688 038
028 889 897 184 498 547 478 958
486 738 670 020 187 896

Veinte mil

220 058 190 035 778 718 637 015
718 246 125 328 924 855 803 778
526 822 400 680 396 687 819 099
007 476 236 659 635 918 014 719
495 697

Veintidós mil

628 124 415 552 298 300 423 675
989 732 840 855 010 741 127 634
058 694 944 487 204 323 889 778
295 314 825 665 006 481

Veintidós mil

276 921 413 888 998 683 132 882
062 222 781 732 214 808 618 462
594 235 287 951 441 210 123 366
798 041 089 289 480 770 094 028
898

Veintidós mil

789 805 609 951 312 624 544 259
949 880 281 535 265 542 822 281
445 425 202 818 189 210 615 184
897 788 149 320 688 882 580 895
989 291 128 019 795 260

Veintidós mil

582 580 596 219 118 991 851 983
009 430 798 463 101 901 449 883
110 724 309 858 818 458 295 325
450 131 024 294 022 112 667 481
511 618 558 548 108 855

Veintidós mil

848 393 506 674 935 588 832 652
294 728 672 061 601 608 681 372
780 488 598 666 938 190 701 168
046 708 341 201 156 700 787 297
449 259 751 278 244 836 711 676
601

Veintidós mil

063 290 408 580 412 915 908 910
995 980 689 555 473 132 077 655
224 541 730 850 822 678 378 076
571 358 956 315 622 609 682 847

Veintidós mil

084 684 873 883 603 400 900 275
839 179 534 145 765 119 336 309
186 456 324 387 736 646 824 770
417 977 535 686 206 277 183 857
407 340 943 434 583 424 682 572
840 948 061

Veintidós mil

080 252 387 846 721 469 189 555
157 560 711 789 436 559 743 832
011 061 027 718 993 742 933 220
907 356 151 105 330 474 594 791
630 179 274 005 917 590 379 781
130 058 373 984 460 092 089 908
294

Veintidós mil

185 564 163 483 570 231 407 842
341 111 864 003 821 661 617 810
832 905 137 577 996 186 839 451
771 424 043 849 212 782 040 985
326 694 754

Veintidós mil

185 564 163 483 570 231 407 842
341 111 864 003 821 661 617 810
832 905 137 577 996 186 839 451
771 424 043 849 212 782 040 985
326 694 754

Lavais vuestras manos con Jabón

Lavais el cuerpo con Jabón

¿Por qué no lavar también los Dientes? Puesto que el Jabón es el único capaz de disolver las materias grasas, causa esencial de la carie de los Dientes.

Exijase pues el

JABON DENTIFRICO



Elaborado por los inventores del JABON DENTIFRICO

Henry PIAULENNE

Único concesionario para

España y colonias

15, Calle ALFONSO, XII

(esquina paseo de Atocha) - MADRID

La Casa más antigua del Mundo Fundada en 1712

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicerol - fosfato de cal con cresotal. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, S. Bernardo, 11.-Madrid

De venta en la Farmacia de Don Nicasio Montes Barcos Reyes Católicos, 20.-GRANADA

Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCOFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este medicamento y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América



La Moda Práctica

Año XVII

de la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras.

Toda señora o señorita obtiene «CON LA MODA PRACTICA» cuanto le pudiese útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid y Granada tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25

EN LAS OFICINAS DE

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A

La Moda Práctica

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. Venta: Barcelona, Farmacia Bertran, Junqueras num. 11; Granada, Drogueria Argentina, Alhóndiga núm. 2 y buenas Farmacias.

Se alquila

un portal amplio en la calle de Canales, número 3, frente a las Hermanitas Pobres.

Fábrica de cola

DE M. MORAL

Esta acreditada cola compete con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo el mismo tiempo la más barata. Existencia todo el año.

Bravo, 1, (frente a San José)

Se venden

platas y onzas bien construidas, a precios reducidos, de buen esparto de Santa Cruz y Leja. Diríjase a Francisco Hinojosa, Santo Cristo, 19 Leja.

CÓLICOS NAUSEAS IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10a12 purgas 3Ptas. Capita IDEAL para 162 purgas 0,50



Representación: HORNO DE HAZA, 22

Taller de Espejos

DE JUAN DIAZ GAROIA

Hospital Peregrinos, 5

Junto a la Cerrajería de Aldezar

El Aeródromo

Mercedero del conocido camarero CARLOS ARMILLA

En este acreditado establecimiento, encontrará el público más exigente cuanto pide, tanto en comida como en bebidas. Café hecho al momento. Sitio delicioso y con magníficas vistas. Junto al Aeródromo de Armilla.

La Unión

Almacén de artículos y cortes aparados

Jiménez y Román

Taller de Guarnicioneria

Calle de Bodegones y Placeta de Santo Cristo.

Almacén de artículos

Taller Calzado

CURIEL

Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas calzas y calzados para zopos y de más pies defectuosos. Cuenta del Progreso, núm. 1

EL 92

En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y aguardientes «Constantina» y especialidades en cazalla de la casa Hijos de Visiedo.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DEL NUMERO 23.094

CON LA LISTA DE LA LOTERIA

SORTEO DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1924

POR TELEFONO

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

25.673, premiado con 150.000 pesetas, vendido en Linares.
27.100, con 70.000, en Granada.
14.268, con 30.000, en Viso de Alcor, Madrid y Jerez de la Frontera.
29.513 con 10.000, en Campillos, Madrid y Mairena del Alcor.

Premiados con 2.500 pesetas

21.647, en Lérida, Albacete y Málaga.
10.475, en Corella y Barcelona.
27.111, en Valencia.

441, en Alicante, Zaragoza y Gijón.
6.227, en Jerez de la Frontera, Sevilla y Barcelona.

6.748, en Santander, Gijón y Palencia.
21.298, en Valladolid.

29.249, en Bilbao.

7.538, en Madrid, Toledo y Málaga.

12.340, en Madrid y Málaga.

22.975, en Orihuela, Azuaga, Badajoz y Salamanca.

20.387, en Almería y Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

Decena

66 40 74 20 99 25 61 56

10 47

Centena

172 311 555 578 419 610 457 224

498 724 470 241 450 667 507 144

759 816 449 483 744 286 981 792

777 162 839 684 935 618 387 459

909

Mil

062 472 950 188 841 141 878 686

276 682 967 146 104 891 721 372

389 618 868 419 280 199 154 256

248 701 521 095 480 140 438 843

195 522 570 902 588 508 881 511

Dos mil

710 206 694 606 015 124 650 320

947 309 345 152 099 909 719 286

063 951 572 123 083 838 487 955

784 265 598 802 808 729 823 197

526 624 765 680 895 399 269 029

419 663 893 887 187 167 840 661

988 018 786

Tres mil

818 817 566 872 382 931 057 144

775 546 187 306 943 904 975 738

612 823 0 6 841 507 107 472 452

209 138 079 646 895 879 648 650

488 173 690 575 216 070 125 825

721 451 795 700 032 467 799 800

052 149 437 198 225

Cuatro mil

382 596 206 099 172 888 499 384

459 187 700 248 220 516 592 522

203 589 575 369 104 455 130 621

442 240 479 111 364 193 728 171

652 858 421 250 002 992 710 638

078 497 659 920

Cinco mil

636 478 446 859 102 035 898 283

852 901 638 631 931 459 900 623

035 802 479 424 932 705 273 987

178 080 415 994 627 261 526 594

933 488 604 264 815 608 518 210

546 469

Six mil

160 193 012 469 307 232 422 561

659 843 554 768 368 254 610 883

649 623 298 446 300 152 097 004

111 358 888 402 350 146 614 431

392 069 697 099 825 487 688 364

309 680 479 354 692 950

Siete mil

518 853 550 172 908 192 554 694

170 262 056 467 176 448 963 664

918 022 140 137 648 071 952 905

283 020 431 560 511 763 244 687

468 719 236 892 445 957 079 017

Ocho mil

676 709 566 098 124 699 806 787

147 262 026 817 475 270 829 900

807 234 179 144 181 002 788 328

400 849 309 125 552 040 459 723

192

Nueve mil

287 286 314 598 516 739 637 413

204 724 072 111 880 314 800 300

381 319 161 980 098 291 885 288

599 562 743 247 019 738 608 605

691 005 858 016

Diez mil

671 597 304 882 827 720 658 423

285 332 534 009 047 774 866 870

770 752 309 619 901 287 837 166

389 639 425 397 612 181 279 946

281

Ocho mil

192 098 508 157 211 215 247 781

634 336 283 326 605 614 598 936

363 017 117 637 709 135 489 679

060 566 297 009 514 240 625 338

988 853 512 482 900 141 07 809

515 975 895

Doce mil

188 589 187 024 731 470 017 901

327 116 745 469 494 282 446 873

686 256 671 945 874 770 709 559

167 018 210 769 861

Trece mil

956 515 235 481 687 516 582 858

955 389 615 557 253 737 599 064

481 980 897 488 831 697 238 978

310 147 335 981 899 629 597 440

722 625 130 553 690 840 579

Catorce mil

900 659 890 831 230 980 639 741

685 094 410 957 747 586 319 080

496 598 843 791 833 037 658 386

574 784 709 549 122 825 035 356

011

Quince mil

253 982 510 169 930 834 958 744

455 407 320 283 189 491 146 080

977 132 077 964 012 354 578 257

448 176 048 955 961 088 857 469

606 837 163 641 836 894 654 765

353 608 492 296 734 617

Diez y seis mil

104 272 397 683 848 736 446 587

159 263 909 842 821 336 869 534

990 299 177 239 837 268 076 242

136 534 525 660 878 127 160 707

852 609 946 320 749

Para vender hay que

anunciar el género. Si

usted anuncia en EL

DEFENSOR DE GRA-

NADA prosperará su

negocio.

Diez y siete mil

955 156 658 423 807 514 035 020

413 470 745 945 369 087 409 017

643 304 410 424 022 289 883 474

324 957 518 261 667 823 157 245

788 723 445 032 250 672 959 553

777 981

Diez y ocho mil

606 587 719 040 084 457 796 018

138 825 181 079 045 678 793 551

972 718 720 791 822 683 135 450

992 317 831 726 810 662 467 381

610 539 477 486 100 157

Diez y nueve mil

209 417 376 904 158 729 594 993

457 617 469 855 876 227 477 612

035 162 387 723 705 674 688 038

028 384 897 184 498 547 478 958

486 788 670 020 187 896

Veinte mil

220 058 190 085 773 713 637 015

713 246 125 328 924 855 808 778

526 822 400 680 396 687 619 039

007 476 286 659 635 918 014 719

495 697

Veintidós mil

628 124 415 552 293 300 428 675

989 732 840 855 010 741 127 634

058 694 944 467 204 323 889 776

295 314 825 685 006 431

Veintidós mil

276 921 413 898 998 633 132 832

062 222 731 732 214 806 618 462

594 235 267 951 441 0 123 366

798 041 069 269 480 770 094 028

898

Veintidós mil

789 805 609 951 312 624 544 259

949 800 231 535 265 542 822 281

445 425 202 818 189 210 615 164

897 788 143 320 686 862 580 895

989 291 128 019 795 260

Veintidós mil

582 580 586 219 113 391 851 963

009 430 796 468 101 901 449 383

110 724 309 858 818 458 295 325

450 131 024 294 022 112 687 481

511 613 553 543 108 855

Veintidós mil

848 393 596 674 935 358 832 652

294 723 672 061 601 606 691 372

780 483 593 666 933 190 701 163

046 706 341 201 156 700 767 297

449 259 751 278 244 866 711 676

601

Veintidós mil

063 290 408 580 412 915 903 910

995 980 689 555 473 132 077 655

224 541 730 850 822 678 378 075

571 358 956 315 622 609 682 347

Veintidós mil

Impresos de lujo y económicos

en El Defensor de Granada

084 684 878 866 863 409 300 275

839 179 534 145 765 119 395 309

168 456 324 387 736 646 624 770

417 977 535 696 206 277 163 857

407 340 943 434 583 424 682 572

840 948 061

Veintidós mil

080 252 387 846 721 469 189 555

157 560 711 789 43